

EDICTO
PUBLICIDAD DE EXPEDIENTE PARA LA REANUDACIÓN DE TRACTO SUCESIVO
INTERRUMPIDO.

Yo, **MARIA ELENA LOIRA PASTORIZA**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Cambados, por la presente y a cuantas personas pudieran estar interesadas, especialmente a los herederos de **DON EVARISTO DAPORTA PÉREZ Y DOÑA PARISINA LEIRO BUCETA**, pongo en su conocimiento que se está tramitando expediente para la reanudación de tracto sucesivo interrumpido de finca situada en el término municipal de Cambados.

Los promotores del expediente son Don Antonio Cacabelos Vázquez y Doña Ana María Marin Navia.

La descripción de la finca es la siguiente: **VIÑA DE ABAIXO**, situada en el Brejo, en Cambados, a labradío y viñedo, de veinticinco áreas y treinta y una centiáreas, equivalentes a cuarenta y ocho concas y dos séptimos de otra, o sea cuatro ferrados. Linda: Norte, Joaquin Serantes; Sur, herederos de Ángel Chavves, servicio de paso en medio; Este, muro y luego de Ramón Pérez; Oeste, sendero y luego de Basilio Froján.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Cambados al tomo 397, Libro 36, folio 130, finca 3.651.
REFERENCIA CATASTRAL.- Dicha finca forma parte de la parcela de naturaleza rústica 36006A020003930000OA y de la de naturaleza urbana número 5661805NH1056S0001AL.

Lo que pongo en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 208 y por remisión artículo 203 de la Ley Hipotecaria, a los efectos de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente en esta notaría situada en Cambados, Avenida de Galicia, número 27 entresuelo y hacer valer sus derechos.

Este anuncio estará expuesto en el plazo de UN MES.

En Cambados, a once de abril de dos mil veintidós.

